

COMUNICADO 004

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, 8 de abril de 2019 (@UIA\_JEP)

Para conmemorar el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, en cabeza de su director, Giovanni Álvarez, organizó para este martes 9 de abril el Conversatorio “La JEP escucha a las víctimas”.

“Este martes la Unidad (o UIA) va a escuchar a las víctimas del conflicto armado, va a escuchar las expectativas de las víctimas, va a escuchar las esperanzas de las víctimas y la visión de las víctimas respecto de lo que ha venido ocurriendo a lo largo de 50 años de conflicto en Colombia”, indicó Álvarez.

En el encuentro, que tendrá lugar en la carrera 7 N° 6B-30 (Espacio de Arte y Memoria “Fragmentos”), seis víctimas de corporaciones como Rosa Blanca, Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, Víctimas del Club El Nogal, víctimas de la toma de Mitú y víctimas de secuestro se dirigirán a los funcionarios judiciales y administrativos de la jurisdicción para contarles qué esperan en el marco de este mecanismo de transición.

Asimismo, se realizará un conversatorio sobre arte, memoria y justicia en el que participará la historiadora Diana Uribe y las víctimas asistentes.

El director Álvarez expondrá además los avances en materia de diálogo con las víctimas que ha tenido la Unidad a su cargo, específicamente con las víctimas de violencia sexual, una de las prioridades establecidas en este órgano investigativo.

De acuerdo con el director de la UIA, este martes “yo lo tomo como un día para conmemorar lo que deberíamos recordar todos los días: que un país que tiene más de ocho millones de víctimas, y que ha padecido más de 50 años de conflicto armado, todos los días debería trabajar en función de la reconstrucción de la sociedad”.



FECHA: 9 de abril de 2019

LUGAR: carrera 7 No. 6B-30 (Espacio de Arte y Memoria “Fragmentos”)

HORA: 10:00 a.m.

#### **Acerca de UIA-JEP**

La Unidad de Investigación y Acusación es el órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <https://www.jep.gov.co>

Twitter [@UIA\\_JEP](#) Instagram [@UIA\\_JEP](#) Comunicaciones UIA, Tel: + 57 3153429730 y 320 870 78 18 Correo electrónico: [comunicaciones.uia@jep.gov.co](mailto:comunicaciones.uia@jep.gov.co)